

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20170160800**

Tener en cuenta para los efectos de rigor la nueva dirección de notificación del demandado, informada por el extremo actor (fl. 105).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2b39119f14f5d58af93e2d3d7c0bc0bb4636524461e9c698b95c42b2ef6e3
8ff**

Documento generado en 14/10/2020 12:45:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 32 CML MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 087 hoy 15 de octubre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto tiene en cuenta la dirección de notificación
Proceso 11001400303220170160800*